



**UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE
MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO DE CORTÉS, HONDURAS**



Constancia

El suscrito Jefe de la Unidad de Medio Ambiente por medio de la presente

HACE CONSTAR

Que durante el **MES de Junio año 2,017** se realizaron las siguientes actividades.

- 1)- Mesa consultiva Aldea Cordoncillos (quema no autorizada)
- 2)- Visita Proyecto IDROVOLCAN . información del permiso Ambiental
- 3)- Evaluación de daños por (vientos rachados) Aldea Los Potrerillos)
- 4)- Evaluación de daños (por vientos rachados) Aldea Buenos Aires.
- 5)- Evaluación de daños(por vientos rachados) . Aldea Quebrada seca.
- 6)- Evaluación de daños (por vientos rachados) Aldea Loma Larga.
- 7)- Evaluación de daños (por vientos rachados) Aldea Nueva Granada.
- 8)- Evaluación de daños cerco de concreto caído por lluvias.
- 9)- Evaluación de daños deslizamiento B. Bella Vista.
- 10)- levantamiento de información por daños en la comunidad de los Potrerillos.
- 11)- Recorridos frecuente con el camión recolector de basura.

REUNIONES CON INSTITUCIONES.

VISION MUNDIAL / COPECO/ SANAA/ WETER FOR PEOPLE/MUNICIPALIDAD.

JEFE DE LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE



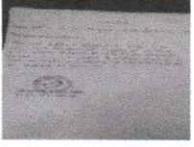
[JEFE DE MEDIO AMBIENTE]



UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPALIDAD

SAN ANTONIO DE CORTES, HONDURAS



No	Servicio Prestado	Procedimiento	Requisitos	Tasa	Formato
1)	Autorización para aprovechamiento corte de arboles.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inspección del lugar donde se encuentra el árbol. 2. Llenado de formato solicitud de corte. 3. Pago del 1% del valor comercial a tesorería municipal. 4. Autorización de aprovechamiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solvencia municipal 2. Cumplimiento de medidas ambientales establecidos en solicitud de corte de arboles 3. Constancia de patronato del lugar que corresponda 	1% del valor comercial	  
2)	constancias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inspección visual. 2. punto de GPS. 3. Evaluación de las medidas Ambientales en el lugar de interés, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solvencia municipal. <p>Cedula de identidad</p>	LPS 50:00	
3)	Educación Ambiental.	<ol style="list-style-type: none"> 1 Comunicación verbal. 2 Ley Ambiental. 3 Ley forestal. 	Interés a la información.	=00	
4)	Levantamiento de información de desastres naturales.	<ol style="list-style-type: none"> 1 Inspección en el lugar afectado. 2 información es datos de familias afectadas. 3 puntos GPS. 4 Elaboración de EDAM. 	Daños y desastres.	=00	

[JEFE DE MEDIO AMBIENTE]

